

EL NEGRO TIMOTEO

PERIÓDICO POLÍTICO, SATÍRICO Y BURLESCO

SUSCRICION MENSUAL:

60 centésimos

ADMINISTRACION, COLONIA-95

SALE TODOS LOS DOMINGOS

TIENE EDITOR RESPONSABLE

NÚMERO SUELTO:

16 centésimos

VARIEDADES

Los tacones altos

Yo no sé en qué consiste,
pero es lo cierto:
que los tacones altos
me causan miedo,

por lo que comprometen
y significan,
cuando quieren usarlos
las señoritas.

Con esos taconazos,
¿qué se proponen?
Ser al menos tan altas
como los hombres;

es decir, no amoldarse
como es debido,
á vivir de los hombres
bajo el dominio.

Y esto, por mas que digan
los que pretenden
igualar á los hombres
con las mujeres,

es cosa que produce
muy mal efecto;
nada importa la altura,
si el cuerpo es bueno.

Nada importa, si tiene
bonitos ojos,
que la mujer mas alta
nos llegue al hombro.

Y es sabido que hay muchos
ojos de gancho,

que van por esas calles
haciendo esclavos;

y que se vence al hombre
de mas agallas,
mas que con la estatura,
con la mirada.

Pero hay otras razones
muy atendibles,
para que las muchachas
quieran oirme.

Corren por ahí rumores
muy alarmantes;
el hombre se hace *el sueco*
para casarse.

Y vosotras, ¡ineautas!
como es probado,
llevais, para atraerlos,
tacones altos.

Error, error funesto
que yo deploro,
y por el cual os hablo
con este tono.

¿No advertís que los hombres
dicen con sorna,
al ver una muy alta:
«valiente moza?»

Pues, vamos, es lo mismo
que si dijeran:
«nos va á gastar en trajes
toda la hacienda.»

Se viste una muchacha
regularcita,
con tres ó cuatro varas
de percalina.



Y en cambio una muy alta,
(¡ digo, si engorda !),
necesita llevarse
la tienda toda.

Con que si esto es lo cierto,
¿por qué motivo
pretendeis ser mas altas
de lo preciso....?

¿No veis que los infames
tacones altos,
os hacen á menudo
dar malos pasos?

Además, unos hombres
de mala traza,
de esos que se dedican
á poner faltas,

dicen del bello sexo
mil perrerías;
y hay poetas y varios
folletinistas,

que en comedias y libros,
de muchos modos,
os echan á vosotras
la culpa en todo.

Y hasta un cantar del pueblo
— vulgar sentencia—
que es muy sabido, dice
de esta manera:

«Por si acaso me caso,
«chica la quiero;
«ya que todas son malas,
«del mal el ménos.»

Creo, lectoras mías,
por consiguiente,
que es parecer chiquitas
lo que conviene.

Con qué, gritad conmigo,
si no os enfado:
¡abajo los tacones.....
abajo.....abajo.....!

¿Por qué hablo de esto, dicen
varios lectores?

Porque el tacon demuestra
las presunciones

de las muchas solteras,
que no comprenden,
que no se pesca al hombre
con esas redes.

R. Sepúlveda.

Pensamientos

El doctor Vilaza sigue condenando á los asesinos á la pena de servir como soldados en los cuerpos de línea del ejército. El honor que dispensa el Juez del Crimen á la milicia nacional, se parece mucho al que dispensarían á un hombre dándole un bofetón en plena cara.

R. de Ulloa y lo demás.

Si en los alrededores de la capital hay una quinta que ha recibido del pueblo el apodo de *Quinta del cobre falso*, dentro de pocos meses habrá en Montevideo mas de una casa que llevará el epíteto de *Casa del Mercado Viejo*—Buscad el origen de estos *motes* populares, y ya vereis como el pueblo sabe llamar las cosas por su nombre.

Don Enrique el inglés.

No hay efecto sin causa. ¿Cuál será entonces la que impulsa á los periodistas que, sosteniendo hasta hace poco la necesidad y la conveniencia de la continuacion de la Dictadura, defienden hoy á capa y espada la conveniencia y la necesidad de volver cuanto ántes al régimen de la Constitucion? Será acaso por qué ven desmoronarse el pedestal de su ídolo?

Un malicioso.

Don Juan de Cominges ha sido nombrado catedrático de Agricultura. Este hombre, lo mismo que don Bartolo Mitre segun el dicho de Calvo, es igual á una pelota de goma, que, cuanto mas fuertes son los golpes que recibe, tanto mas alto sube. Y sinó he aquí el resumen de la historia de don Juan—De jardinero de Isabel segunda, á emigrado; de emigrado, á constructor de la Granja modelo; despues á director de la Escuela agrícola de Tucuman; de Tucuman, al muelle de Montevideo; en seguida á la Tesoreria del Estado, imperante don Pedro Varela; de la Tesoreria á la redacción de

La Tribuna; de aquí á la cátedra de Agricultura general; mañana . . . á un Ministerio. ¡Oh! qué hombre feliz! Siempre cae *parado* como los gatos.

Un paisano de don Juan.

El hombre no vive solamente de pan, dice el apóstol en el Evangelio. Esto es positivo; el hombre debe vivir de pan . . . y de garrote. No hay mejor sistema político para gobernar un pueblo.

Atahualpa 2°.

Hay periodistas que, cuando se trata de reconstruir legalmente una situación anormal, aconsejan á sus conciudadanos la abstencion como una virtud política. Estos escritores se parecen á los sectarios que predicaban la mutilacion de ciertos órganos del cuerpo humano, como un sacrificio agradable á los ojos de Dios. Los consejos de unos y otros conducen á la *impotencia*.

El Negro Timoteo.

El Coronel don Pedro Brun

Es justo que consagremos una palabra á la memoria del viejo soldado que se ha dormido en brazos de la muerte para despertar en el seno de la eternidad.

Los jóvenes de la generacion presente debemos dar un adiós tristísimo é inclinar la cabeza en señal de respeto, cada vez que uno de esos hombres de la generacion pasada, que nos dieron patria é instituciones, desaparece del mundo de los vivos para ocupar una página en la historia y un sitio en el corazón de la posteridad.

El anciano que ha descendido á la tumba, era, despues del veterano Miro, el Coronel mas antiguo del ejército oriental. Este solo dato demuestra cuántos han sido los servicios que prestó al país de su nacimiento, y cuan hondo será el dolor que su pérdida ha dejado en el alma de los buenos ciudadanos.

Consagrado desde su niñez á la azarosa carrera de las armas, el Coronel Brun tuvo la honra de formar en aquellas valerosas legiones que hicieron de una provincia subyugada una nación independiente y libre; y participó de los peligros, fatigas y glorias que coronaron al fin la empresa legendaria de los héroes.

Constituida la nacionalidad uruguaya, el Coronel Brun, como la inmensa mayoría de

nuestros compatriotas, vióse envuelto en las borrascas de la guerra civil, y afilióse en uno de los partidos orientales.

Siempre fiel á su causa y á su opinion política, nunca se rebeló contra las instituciones patrias que contribuyó á fundar, jamás se ensañó con el vencido, nunca manchó su larga carrera con un acto deshonoroso.

Tal fué el ciudadano, tal el antiguo militar á cuya memoria consagramos esta humilde ofrenda, deseando la resignacion del cristiano para la desolada familia, y para el fallecido veterano el premio que Dios reserva á los que han cumplido todos sus deberes en la tierra.

La abstencion apreciada por Timoteo.

Timoteo—Señor amo, quiere su merced decirme lo que significa la palabra abstencion?

Yo—Esta palabra, Timoteo, en los países regidos por instituciones, liberales donde el pueblo interviene mas ó menos directamente en la organizacion política del Estado, significa la renuncia de los electores al derecho de sufragio. Abstencion, pues, es el no ejercicio del derecho electoral por parte de los ciudadanos que lo tienen.

Timoteo—Luego un ciudadano puede permanecer indiferente ó retraido de la vida pública, no concurrir con su voto al establecimiento de los poderes nacionales, ser, en fin, si lo quiere, un pária en su propio país?

Yo—Como el sufragio no es una obligacion legal sino un derecho, el ciudadano puede ó no hacer uso de él, puesto que el derecho es potestativo del ciudadano que lo goza. El dueño de una casa, como dice un autor hablando de la misma materia que tratamos, no está obligado á habitarla; así tampoco el ciudadano puede ser compelido á ejercer su derecho si él renuncia á votar.

Timoteo—Pues yo entendia, señor amo, que todos teniamos el deber de tomar una parte activa en la direccion de los negocios públicos; yo pensaba que todos debiamos concurrir á la formacion de las leyes y á la eleccion de nuestros magistrados. Creia que el sufragio era obligatorio, amo mio.

Yo—Te repito que no es una obligacion legal, Timoteo, aun cuando sea un deber moral del ciudadano. En este asunto pienso lo mismo que el ilustrado redactor de *El Siglo*.

Timoteo—Y dígame su merced; el ciudadano que se abstiene, el partido que renuncia al derecho del voto, llena fiel y honradamente su

misión en el Estado? Es digna la abstención en las sociedades democráticas?

Yo—En la antigua Grecia, donde el Estado absorbía al individuo, y el bien individual tenía que posponerse al bien público, la abstención se miraba como una deserción, y la ley prohibía severamente á los ciudadanos permanecer neutrales en las luchas políticas de la república. Hoy las ideas han cambiado mucho, y hay casos en que la abstención halla excusas legítimas.

Timoteo—En una situación normal puede justificarse, señor amo?

Yo—En mi opinión, Timoteo, cuando los partidos tienen completa libertad de acción, jamás debe aprobarse la abstención de los ciudadanos; pero cuando el poder les coarta el ejercicio de sus derechos, cuando efectivamente no les deja el camino franco para llegar hasta las urnas, entonces la abstención es necesaria y se comprende.

Timoteo—Concretemos la cuestión. Su mereced opina que en la situación actual es menester inscribirse en el Registro Cívico?

Yo—Sí, Timoteo.

Timoteo—A pesar de las mil decepciones que hemos sufrido los ciudadanos?

Yo—A pesar de todo.

Timoteo—Y luego votar el día de las elecciones?

Yo—Siempre que no se pongan obstáculos á la libertad de nuestro voto. El partido que se abstiene, sin motivo fundado, falta á un gran deber moral, que ante su conciencia es tan sagrado como cualquier obligación legal. La abstención, sin causa justificada, es la anulación completa, el suicidio de un partido político; es una cobardía, Timoteo, en un país democrático.

Timoteo—De manera que su mereced está por que nos inscribamos?

Yo—Exactamente; ya veremos después si podemos ó no sufragar libremente. Antes de ese día sabremos á qué atenemos. Por ahora es prematura toda suposición al respecto, aun cuando las lecciones del pasado no son nada edificantes. Sin embargo, asentemos nuestros nombres en el Registro Cívico; asumamos la actitud que nos corresponde como hijos de una nación republicana; hagamos propaganda por medio de la prensa; reunámonos bajo el amparo de las leyes, y trabajemos, cada cual en su esfera, por la consecución del fin á que aspiramos—para que haya un gobierno legal, emanación genuina de la voluntad de la mayoría de nuestros conciudadanos, expresada

por medio del sufragio público. Acordémosnos que ante las conveniencias generales hay que sofocar los propósitos de círculo, los intereses personales y las aspiraciones del momento.

Timoteo—Y si la prensa no puede hablar, ¿se congregarse los partidos?

Yo—Cuando tengamos suficientes pruebas de que nos es imposible hacer el bien, cuando los hechos nos vengán á demostrar que son completamente estériles nuestros esfuerzos en pró de la reorganización nacional; cuando quede constatado que no ha habido garantías ni seguridades para los trabajos preparatorios de la elección, habrá llegado el instante de abstenerse, y entonces la abstención será legítima, necesaria y decorosa. Pero mientras podamos ejercer nuestros derechos, y haya libertad de imprenta y libertad de reunión, no debemos desesperar del porvenir. La abstención, en el primer caso, está justificada; la abstención, en el segundo, es una vergonzosa claudicación de las doctrinas democráticas.

Que lo sepa Dios!

Ya hay un nuevo plazo
Para la inscripción,
Pues según entiendo
Quiere el Dictador,
Que en lugar del sable
Que gobierna hoy,
Nos gobierne á todos
La Constitución.
¿Reinarán las leyes?
Que lo sepa Dios!

¿Y podrán los hombres
De la oposición,
Ora por la prensa,
Ya de viva voz,
Propagar ideas,
Sin ningún temor,
Sobre los asuntos
De la votación?
Esto solamente
Que lo sepa Dios!

¿Podrán los caídos
Congregarse ó no,
Y tener legales
Centros de opinión,
Sin que los amigos
Del Gobernador

Griten. . . á las armas!
Y del grito en pos
Haya. . . *algun tumulto?*
Que lo sepa Dios!

¿Y en puntos distantes
De una poblacion,
Donde haber no puede
Regular control,
Habrá garantías
Para la inscripcion?
Verbi-gracia en Minas
Y Tacuarembó,
Cerro-Largo &a?
Que lo sepa Dios!

¿Y si hay una nueva
Manifestacion,
Otro plebiscito
Como el que ocurrió?
Y si accede al voto
De la gran reunion,
Y prorroga el mando
Por un año ó dos,
Como en otro tiempo,
Nuestro Dictador?
Esto del futuro
Que lo sepa Dios!

Mas si llega el dia
De la votacion,
¿Podrá el ciudadano
De cualquier color,
Votar por la lista
Que mas le agrado,
Libre de peligros
Y oficial coaccion?
Eso, para entonces
Que lo sepa Dios!

¿Guardará las mesas
El ogro feroz,
Aquel personaje
De aspecto maton
Que en mas de un Jurado
De imprenta se vió,
Armado de estoque
Pistola y facon,
Para hacer el cuco?
Que lo sepa Dios!

¿Y si los caidos,
Los pisados hoy,
En la incruenta lucha
Llevan lo mejor,

Verán *los de arriba*
Con resignacion
Su derrota, acaso,
En las urnas, ó
Harán lo mismito
(Quédese inter nos)
Que en el mes de Enero
Cuando la eleccion?
Esto del mañana
Que lo sepa Dios!

Proclama bélica de Ulloa

Ramon de Ulloa y lo demás, por la gracia de Dios y de mis padres, ex-sargento de la reina Cristina, caballero de chuza, linterna y pito en otros tiempos, y actualmente guardador de tripulaciones imprentarias etc. etc.

A todos los ciudadanos *patas de cabra* de esta heroica república—Salud!

Ciudadanos y amigos:

Antes de dar una batalla á los beduinos, dijo el general Bonaparte á sus soldados:—Soldados, de lo alto de estas pirámides cuarenta siglos os contemplan.

A mi vez, ciudadanos y amigos, antes de invitaros á la batalla electoral, os digo con efusion:—Soldados de la milicia democrática! Yo os miro desde los burros de la imprentaria, os saludo con mi antiguo chambergo, y os exhorto á que os inscribais en el Registro Cívico, reabierto hasta Setiembre por orden de vuestro ilustrísimo Gobernador.

Comprendo que despues de las *inversiones*, susos y penalidades que os han corrido desde el mes de Enero del 75 hasta la fecha, vuestro valor cívico ha de estar muy próximo á los talones.

Tambien no es para menos, por mi buen patron Santiago de Galicia!

Ciudadanos y amigos! Lo pasado el 10 de Enero, dia en que una tripulacion de piratas tomó al abordaje la barea de vuestras instituciones; lo sucedido el 15 del mismo mes y año, en aquella noche célebre, cuando asaltaron el Fuerte de Gobierno y entraron á saqueo en la Tesorería, muchos corsarios que hoy vagan por climas extrangeros etc., y el gran plebiscito del 18 de Julio, en que las calles de la capital viéronse invadidas por la mascarada mas carnavalesca que han mirado mis ojos pecadores; todo esto, amigos de mi corazon, todo esto y ainda mais, os ha metamorfoseado de hombres y ciudadanos, en tristes y pacientes jumentos del valle de la vida.

Necesario es, pues, que una voz enérgica, que un hombre de mi temple os aliente á la batalla, é infunda valor y esperanza en vuestro atribulado espíritu.

Eseuchadme, patas de cabra de esta heroica república.

Creo que soy bastante conocido en el Estado Oriental, adónde no llegué forzado como mi famosísimo paisano Don Juan de las Antiparras, sino por un acto de mi libre y espontánea voluntad; creo tambien, ciudadanos y amigos, que mi palabra es digna de todo crédito, como el *doy fé* de un escribano tan honorable como don Narciso; y por último, creo que, por no haber faltado jamás á ningun compromiso de honor, tengo el derecho de ser creído mas, pero mucho mas que cierto gobernante que conozco de vista.

Pues bien, amigos y ciudadanos; os empeño mi palabra de que podéis inscribiros sin miedo en los Registros Cívicos; os empeño mi palabra de que los *gatos* de papá Rovira (Q. E. P. D.) ya no volverán á maullar en los Juzgados de Paz; y os empeño mi palabra, finalmente, de que podéis votar con entera confianza el dia de los comicios, sin que al retiraros de las urnas salgáis con una costilla fracturada, un brazo roto, ó una oreja de menos.

Sé perfectamente que, á pesar de las seguridades que os doy, prefeririais otras mas altas seguridades y mas positivas garantías; pero conformaos con lo que graciosamente os concedo y dejos de pedir mas, que esto fuera lo mismo que pedir peras al olmo ó templanza á don Bonifacio.

Sabed que tengo un pariente altamente colocado en la administracion actual, cuyo nombre os reservo, aunque no seria difícil que lo conocierais, pues por el hilo se saca el ovillo. Este pariente me ha jurado por la cruz (y él es una de las que pesan sobre la nacion) me ha jurado que las elecciones del corriente año no traetán consecuencias funestas para ninguno de los ciudadanos que *echen votos*...en su casa. Item, me asegura que cualquiera podrá *sufragar* hasta por las ánimas del purgatorio.

Ya lo veis, ciudadanos y amigos. No esquivéis la lucha democrática; entrad con bríos á la pelea y combatid por la corona del triunfo: que yo os seguiré (de lejos) en vuestros peregrinos electorales; yo iré tras de vosotros con los ojos del alma el dia de las populares y libérrimas elecciones.

Reuníos en clubs, en juntas, en *centáculos*; discutid en la prensa y en la plaza pública, congregaos para el bien, ciudadanos y amigos. Yo

os prometo que mi espíritu estará entre vosotros, como estuvo en medio de los discipulos de Jesus el espíritu santo.

La longanimidad de vuestro Gobernador queda plenamente evidenciada— os conceda un nuevo plazo para las inscripciones. Sus! á los Registros Cívicos, con la fortaleza del héroe que marcha en derecha al cadalso.

Pienso haberos infundido el ánimo que os faltaba; pienso que mis palabras os habrán inspirado fé y esperanza. En cuanto á la caridad, Dios quiera tenerla con vosotros, ciudadanos y amigos.

Sus! (tos maldita)! Sus! otra vez, patas de cabra de esta heroica república. Os he hablado con el corazon en la boca y la verdad en los labios. Ahora á vosotros toca responder á la convocatoria del Gobernador y á mis patrióticas exhortaciones.

Id, ciudadanos, á los Registros Cívicos, id, amigos, á las elecciones, murmurando por sí acaso estas palabras que me ha soplado al oido mi pariente—*Ave, Cesar, morituri te salutant*.

No me faltará ocasion para proclamaros nuevamente, aunque espero que las presentes letras habrán bastado para decidiros á luchar por el triunfo de las instituciones.

El porvenir es vuestro, ciudadanos y amigos, y bajo el sol de la bandera patria cabe toda la tripulacion oficial.

Oidme; para daros una prueba mas de la sinceridad con que os hablo, os manifiesto que voy á pedir carta de naturalizacion para poderos acompañaros mentalmente en la próxima lucha.

Entre tanto aprontémonosy vayan. Si, amigos y ciudadanos, yo me quedo en mi imprentaria por las dudas mientras haya *mantea*.

Vuestro amigo y futuro conciudadano.

Ramon Ulloa y lo demás.

COSAS DE NEGRO

Dice *El Ferro-Carril* que la Memoria de la Direccion de Instruccion Pública, que está *confeccionando* Don José P. Varela, será un trabajo importantísimo.

Y porqué? Porque compondrá un volumen de 500 páginas.

Si la *cantidad* y no la *calidad* de las obras intelectuales hacen su *importancia*, los editoriales de *La Democracia* son mas *importantes* que las crónicas de *La Tribuna*, cosa que, á la verdad, se puede conceder ninguna persona dotada de sentido comun.

He aquí una escena ocurrida al aire libre en un gallego, changador, y una paisana suya, criada de servicio.

-Pues sí, muchachu, decia la segunda al primero: tenju tal afeicun á bailare, que deixaria á'emmer pur darne gustu.

-Cumu ya te eujiera por mi cuenta, ya te casarias ya, la dijo su paisano.

-Nun lu ereas: yu he bailadu toda una noche desupues de haber andadu cuatro lejuas.

-Pero cun tudo, nun me janas, ni eres capaz de haceres las mudanzas que yu.

-A que sí.

-A que nun.

En estos dimes y directes se quedaron cuando nosotros, que habíamos oido la conversacion, los dejamos convencidos de que el mozo de cordel haria mas mudanzas que su paisana.

Reparen las lectures como tambien se hacen equívocas en las esquinas.

Solucion

AL SALTO DE CABALLO DEL NÚMERO 70

Garzon escrito en gabacho varias cosas significa; pero en las varias que indica yo elijo la de *muchacho*, para pedir á Garzon, que hoy es Jefe por volada, no haga alguna *muchachada* en su nueva posicion.

Han remitido la solucion *Un suscriptor*, *Un varagato*, *El viejito* (Florida) y un *Ex-tacuarembense*.

Ha llegado á nuestra noticia que un individuo de la situacion, muy mimado é influyente, se ha creído retratado en uno de los personajes de nuestro sainete *Entre-telones*.

Para satisfaccion de ese señor y de los que hayan pensado como él, nos apresuramos á declarar que nuestro objeto al escribir el juguete cómico que tanto ha dado que hablar, no ha sido zaherir ni ridiculizar á nadie, sino hacer un ensayo en el género que cultiva con honra y provecho el señor Escardó.

No haya motivos, pues, para ningun enojo á causa de ese *inocentísimo* sainete.

Guerrero, *el vencedor de la fiebre amarilla*, aquel peruano que recibió una manifestacion popular durante la última epidemia que enlutó á Monte-

video, manifestacion que, sino tan numerosa como la que los ciudadanos *urbi et orbe* hicieron al Gobernador de la República, fué mas espontánea y verdadera; ha tenido la suerte de arrancar á la tumba de los Incas uno de los grandes secretos que guardaba desde la época de la conquista española.

Sabido es que los naturales del Perú poseían algunos eficaces medicamentos contra varias enfermedades, ignorados entónces por los médicos europeos, como, por ejemplo, la quina, cuyas propiedades febrífugas fueron descubiertas por un indígena á un español.

Entre los medicamentos habia uno titulado *El remedio de los Incas*, que servia para quitar el dolor de muelas á los emperadores del Perú, cada vez que los cuidados del gobierno se lo producian. La receta de este medicamento se consideraba perdida; pero Guerrero ha tenido la fortuna de encontrarla en uno de los antiguos eementorios indios. La receta estaba contenida en unos *quipos*, que eran ciertos ramales de cuerdas con diversos nudos y varios colores con que los peruanos suplían la falta de escritura.

Después de muchas vigiliás y cavilaciones consiguió Guerrero penetrar el sentido de la escritura indígena; y he aquí que ahora puede ofrecer, como lo dice un cartel que ha publicado, á la humanidad doliente.....de las muelas, *el precioso medicamento que usaban los Incas del Perú, y que quita instantánea y radicalmente todo dolor, evitando que continúe la caries y que duelan otra vez.*

Por consiguiente se conservan hasta las muelas picadas y rotas sin que haya necesidad de extraerlas; y quien quiera encontrarse con esta evidencia, jamás vista, ocurra á la casa núm. 150 de la calle de Treinta y Tres, de 8 á 8 1/2 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Guerrero sabrá, por un módico precio, dejar contentos á los *doloridos*, que ya no serán los que padecen de las muelas sino los dentistas, á quienes el remedio infalible del peruano va á dejar sin clientela.

Para mas pormenores y datos, ocurrir al consultorio de Guerrero.

Charadas

La primera es consonante,
La segunda una virtud,
Y la primera y segunda
Una bebida comun.

Es un arbusto la tercera,
Y la prima con final

La tiene el hombre y el paño
Y la moneda además.

En el *todo*, que contiene
Cuatro sílabas, lector,
Y es algo como vasija,
Se hace *primera con dos*.

Es la *segunda y tercera*
Cónsonante; una vocal
Y conjuncion la *primera*—
Y es un calzado el *total*.

Toda persona que traiga la solución de estas charadas el lunes próximo antes de las doce del día, recibirá gratis *El Negro Timoteo* durante un mes, ó un ejemplar de *Los Oradores de la Cámara*, á su elección.

Nos consta que se proyecta escribir un folleto, en el cual se harán graves revelaciones sobre las indignidades que, por cuestión de dinero, ha cometido una familia que hasta el presente ha ocupado un puesto respetable en nuestra sociedad.

Silo proyectado se realiza, ya se sabrán grandes infamias.

Segun un periódico situacionista, el día que las calles de Montevideo estén completamente adoquinadas, nuestra ciudad podrá titularse con justicia la *perla* de la América del Sud.

Caramba, conque facilidad fabrica *perlas* el periódico!

Parece que á pesar de las activas diligencias practicadas por la autoridad para descubrir al autor ó autores de la muerte del *vendedor de libros* que apareció ahogado hace días en frente de la Capitanía del Puerto, no se ha conseguido nada todavía.

No desmaye en sus pesquisas la autoridad, que al fin se hará la luz sobre ese misterioso asesinato.

Adelante, adelante!

Después del decreto relativo á la reapertura de los Registros Cívicos, creemos inútil publicar el *Manifiesto soñado* del Coronel Latorre.

En cambio damos á luz una proclama bélica dirigida por Ulloa á los ciudadanos de esta heroica república.

Somos de opinion que nuestros lectores han salido ganando.....y nosotros tambien.

Todo se ha perdido menos el honor! El Dr. Vivil ha sido condenado por el Superior Tribunal de Justicia (!) á pagar una multa de *dos mil pesos*, en castigo de los palos que *depositó* en la cabeza ungida del doctor Granada, Juez de lo Civil.

Esto sí que podría llamarse *escarmentar en cabeza ajena*.

¿Y no es verdad, doctor Granada, que todo se ha perdido menos el honor?

Al anunciar *El Ferro-Carril* que los partidos empiezan á disponerse para la próxima lucha electoral, dice que *ya comienza el baile*.

Indudablemente *El Ferro-Carril* ha de haber tomado el olor á los *pasteles* que se están preparando para la fiesta.

Qué nariz la del colega!

¿Y cómo nó?

El queso y las *butifarras* utilizan mucho el sentido del olfato.

El 6.º batallón de Cazadores, segun un editorial de *La Tribuna*, fué disuelto por razon de economías.

Y no obstante, en los *Rumores* del mismo día se lee que después de disuelto el batallón, el Ministro de la Guerra manifestó á los soldados que lo componían, que si deseaban ingresar en los cuerpos restantes serían admitidos al momento. Esta proposición fué aceptada por cincuenta individuos.

De manera que si *todos* los licenciados hubieran aceptado la invitación del Ministro de la Guerra, á *todos* se les hubiese dado de alta en los 5 batallones de infantería existentes.

Pues si así son las *razones de economía* del Gobierno, no es aventurado suponer que la solución del 6.º de Cazadores ha obedecido, más que á razones de economía, á otra clase muy diferente de *razones*.

La Administración pide á los señores Agentes de campaña se sirvan remitir á la mayor brevedad el importe líquido de las suscripciones del segundo trimestre, que termina con el presente número.